

**EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PÉREZ COTAPOS S.A.  
Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores N° 1.101**

Santiago, 3 de noviembre de 2023

Señor(a) Accionista  
PRESENTE

**Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas**

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que, por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 25 de Octubre de 2023, se cita a los accionistas de **EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PÉREZ COTAPOS S.A.** (la "Sociedad") a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta"), a celebrarse el día 16 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, en Avenida Los Leones Número 957, comuna de Providencia, ciudad de Santiago (las "Oficinas Sociales"), sin perjuicio de la posibilidad de asistir a la misma a través de los medios tecnológicos referidos más adelante.

Las materias a tratar son las siguientes:

- (i) Aumentar el capital social en un monto a definir libremente por la Junta, por hasta la cantidad en pesos equivalente a la fecha de la Junta a 200.000 Unidades de Fomento, para ser enterado mediante la emisión de acciones de pago, a ser emitidas y colocadas en la forma, oportunidades y al valor que libremente acuerde la Junta en conformidad con la ley, pudiendo la Junta delegar en el Directorio la fijación final del precio de colocación de las referidas acciones de pago.
- (ii) Modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales de Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A., con la finalidad de ajustarlos a los acuerdos que adopte la Junta en relación con lo precedentemente indicado; y
- (iii) Aprobar las demás medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos de la Junta y facultar ampliamente al directorio para tales efectos.

La fundamentación de las opciones que se propondrán a la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en las Oficinas Sociales, como asimismo en el sitio web <https://corporativo.mpc.cl> sección "Junta Extraordinaria de Accionistas 2023".

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES**

Se informa a los señores accionistas que podrán participar en la Junta por medios tecnológicos, a través de video-conferencia en línea mediante la plataforma que se encontrará disponible en el sitio web <https://corporativo.mpc.cl>. Asimismo, los señores accionistas podrán votar en la Junta a través del mecanismo "Click&Vote" del Depósito Central de Valores.

Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos se encontrarán disponibles en el instructivo denominado “Instructivo para Participación Remota en Junta de Accionistas”, que se dispondrá en la sección “*Junta Extraordinaria de Accionistas 2023*” del sitio web <https://corporativo.mpc.cl>.

Los accionistas que opten por participar en la Junta a través de los medios tecnológicos indicados deberán informar lo anterior a más tardar a las 18:00 horas del día 15 de noviembre de 2023, mediante inscripción en la plataforma que se encuentra disponible en el sitio web <https://corporativo.mpc.cl>. En esta plataforma los señores accionistas deberán proporcionar el nombre del representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Una vez verificados los antecedentes, los datos para la conexión serán proporcionados por el servicio del Depósito Central de Valores. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación por medios tecnológicos, se encontrarán disponibles en el instructivo antes referido.

Podrán participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes en el caso de los accionistas o representantes que asistan a la Junta por medios tecnológicos se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con lo dispuesto en este aviso y en el instructivo antes referido. Por su parte, en el caso de los accionistas que participen en la Junta de forma presencial, de corresponder, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar donde ésta se celebre y a la hora en que deba iniciarse.

Adjunto a la presente hacemos llegar a usted un modelo del poder que podrá otorgar para hacerse representar en la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**EL GERENTE GENERAL**